



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA NÚMERO CP-CPJ-BS-06-2026

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del proceso de comparación de precios, llevado a cabo para la **adquisición de cajas de cartón para la conservación y traslado de expedientes en los tribunales y en el centro de gestión documental del Poder Judicial**, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha nueve (9) de julio de dos mil veintiséis (2026), a saber:

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “*Artículo 21. (...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto*” y el párrafo III del artículo 20. “*Párrafo III. (...) La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)*”.

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la **adquisición de cajas de cartón para la conservación y traslado de expedientes en los tribunales y en el centro de gestión documental del Poder Judicial**, de la siguiente manera:

Nombre del oferente	Ítem(s)	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total, adjudicado
GRUPO FLOR DEL CAMPO, SRL	1	Cajas troqueladas tipo maletín	20,000	RD\$37.01	RD\$740,200.00
	2	Cajas medianas con tapas troqueladas tipo kraft	20,000	RD\$106.25	RD\$2,125,000.00
				Subtotal	RD\$2,865,200.00
				Total, ITBIS	RD\$515,736.00
				Total, adjudicado:	RD\$3,380,936.00
Condiciones de la contratación					
Tiempo de entrega:		La entrega es de 20 a 30 días calendario a partir de la emisión de la orden de compra correspondiente y se debe coordinar previamente con la Dirección Administrativa			
Lugar de entrega:		La mercancía será entregada en Almacén del Parque Duarte, Autopista Duarte Km 22, Parque Industrial Duarte Santo			

	Domingo Oeste, Rep. Dom.
Condiciones de pago:	Crédito a 30 días contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato..

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diez (10) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Argelis R. Olivero R.

Gerente interino de compras y contrataciones.

AO/MP/js